

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Alicante..... 1'50 pts. al mes
 En los demás puntos 5 « trimestre
 Fuera de España..... 15 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Se insertarán á precios convencio-
 nales, haciendo efectivo su importe
 adelantado. No se devuelven orijinales

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la redaccion de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, á
 su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
 Toda obra que se remita á esta redac-
 cion se anunará gratis, publicándose
 unjuicio crítico si se juzga co veniente

CONDICIONES DE VENTA SIN COMPETENCIA.



TODOS LOS MODELOS
 Á PESETAS **2'50** SEMANALES
 sin más anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.
 Hilos de algodón, torzales de seda,
 agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios
 para toda clase de costura.
 5. MUNOZ, 5.—Alicante.
 Sucursales en todas las capitales
 de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exíjanse
 en las facturas las palabras:
 Máquina legítima de la Compañía
 Fabril SINGER.
 Pídanse catálogos ilustrados con
 listas de precios.

GRAN SOMBRERERIA DE MARCELO LOSADA, Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de
 sombreros, última novedad, hay en
 este acreditado establecimiento:
 Lo mejor en corbatas, cuellos, pu-
 ños, ehalinas, guantes, zapatillas sui-
 zas, y un grau surtido de perfumería
 de las mejores fábricas del extranjero.
 También ha montado esta casa un
 faller de camisería, para lo cual se
 han recibido magníficos surtidos de
 percales de todas clases, blancos y en
 colores de caprichosos dibujos.
 Se admiten toda clase de encargos
 en la confeccion de las camisas para
 caballero.
 Mayor, núm. 12.—Alicante.

FARMACIA DE SEBASTIÁ, Princesa, 10.

Jarabe de Cinaglosa y de aceite vo-
 latil de succión del Dr. Danet, contra
 la tos convulsiva (coqueluche), la tos
 nerviosa y la ronquera.
 Trijófero.

Agua trikogénica para conserva- y
 embellecer el cabello, estirpar la cas-
 pa de la cabeza ó para limpiar la más
 poblada barba.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle
 de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir
 otra superior partida de cemento que
 se vende á precio de fábrica.
 Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

ALICANTE 25 DE ENERO 1883.

EL JURAMENTO.

De nuevo ha vuelto á surgir en el
 campo de las reformas políticas pro-
 metidas por el gabinete Sagasta, la
 importantísima cuestion del juramen-
 to de los Diputados y de los Senado-
 res. La abolicion de tal fórmula, prác-
 tica odiosa que repugna á las exigen-
 cias liberales de nuestra época, la exi-
 gen el respeto al fuero interno de la
 conciencia y la libertad religiosa que
 el art. 11 de la Constitucion del Esta-
 do pretende consagrar. No llevar á
 cabo dicha supresion, es un crimen
 de lesa libertad, del qual el gabinete
 fusionista habrá de responder cuando
 la opinion, juez imparcial y severísimo,
 le demande cuenta de sus actos.
 Entonces será vana toda disculpa, y
 caerá sobre el criminal, el oprobioso
 fallo que le condene á bajar la cerviz
 ante el nombre de Libertad, que hoy
 pretende mostrarnos como su enseña
 gloriosa, cuando de tal modo lo escar-
 nee y lo vilipendia.

La prensa periódica de todos mati-
 ces vuelve á exigir al gobierno cons-
 tituido el cumplimiento de sus prome-
 sas. El demócrata Sr. Romero Giron,
 hoy ministro fusionista, fué el adalid
 más bizarro que tuvo la causa de la
 abolicion del juramento; habrá apos-
 tatado de sus ideas al sentarse en la
 poltrona ministerial, ó sabrá sostener
 las opiniones que tan enérgicamente
 sustentaba?..

La ocasion es propicia, para que
 nuestra pregunta sea contestada: un
 digno senador, el Sr. Corradi, acaba
 de presentar en la alta Cámara una
 proposicion, yaciada en la fórmula del
 Sr. Moret, de la cual ya tienen cono-
 cimiento los lectores de EL GRADUA-
 DOR, encaminada á suprimir el irriso-
 rio juramento, condenado por las as-
 piraciones de todos los elementos li-
 berales.

Ha llegado, pues, la ocasion para
 que el Gobierno Sagasta se decida.

La fórmula que el Sr. Corradi propo-
 ne, dice así:

«Prometeis guardar religiosamente
 la Constitucion de la Monarquía espa-
 ñola?»

«Prometeis fidelidad á D. Alfonso
 XII, Rey legítimo de España por la
 voluntad de la nacion?»

«Prometeis haberos bien y fielmente
 en el cargo de senador?»

El senador responderá:
 «Si prometo.»

El presidente concluirá diciendo:
 «Si así lo hicieréis, que Dios es lo
 premie, y si no es lo demande.»

Esperemos, por consiguiente, el cur-
 so de la discusion que se vá á enta-
 blar. Nosotros, por nuestra parte, nada

hemos de añadir. Precisamente, con
 grande oportunidad, nuestro ilustre
 jefe, el Sr. Castelar, en la magnífica
 «Revista Europea», que, como de cos-
 tumbre, inserta El Día, en su hoja lite-
 raria, acaba de escribir las palabras si-
 guientes, que como último comentario
 aquí trascribimos.

«Así es que un diputado exaltadísi-
 mo, al entrar en la Cámara, se negó
 á prestar el juramento; un diputado
 por Macerata, de cuyo nombre no que-
 remos acordarnos, pero á quien esta-
 mos en la obligacion de aplaudir, no
 por las exaltaciones de sus sentimien-
 tos políticos, por la resistencia incon-
 trastable á la fórmula humillantisima
 del juramento político. Yo de mí sé de-
 cir que si la libertad de nuestra glo-
 riosa tribuna y la tolerancia de nues-
 tras arraigadas tradiciones parlamen-
 tarias, no me hubieran permitido en
 su amplitud dar por nulo y no adveni-
 do el juramento á D. Alfonso XII, ja-
 más lo hubiera prestado, porque yo
 puedo acatar y obedecer al rey; pero
 no puedo servirle y mucho menos
 exaltarle con homenajes internos, tan
 extraños á la naturaleza de mi derecho
 como á la naturaleza de su autoridad.»

CAJA ESPECIAL DE AHORROS DE ALICANTE.

Cumpliendo con la costumbre anual-
 mente practicada por nuestra parte, de
 dar cuenta al público del movimiento
 general de operaciones de la *Caja de
 Ahorros*; de este importante estableci-
 miento benéfico que viene funcionando
 en Alicante desde hace algunos años,
 con aplauso de tod el vecindario que
 experimenta directamente sus inmen-
 sos beneficios, vamos á hacer una sus-
 cinta reseña, que pondrá de relieve el
 aumento siempre constante que la em-
 puja con paso firme y seguro por el ca-
 mino de su completo engrandecimien-
 to, para tormento de la usura y para
 bien de todas las clases de la sociedad.

Imposiciones.

Para demostrar con hechos, ó mejor
 dicho, con la inflexible lógica de los
 números, el desarrollo gradual, pero
 continuado, de las diferentes operacio-
 nes de la *Caja*, iremos comparando las
 del año 1881, con las de 1882.

	PESETAS.
Año 1881. 2961, importantes	74.964'75
» 1882. 2955 »	131.996'75
Impuesto más el último año. 57.032	

Reintegros.

Año 1881. 217, importantes	43.343'16
» 1882. 379 »	87.241'42
Reintegrado más el último año. 43.898'26	

Préstamos.

Año 1881. 9466 importantes	223.201
» 1882. 12793 »	295.590
Prestado más el último año. 72.389	

Es de notar, según dice muy oportu-
 namente la *Memoria* que tenemos á
 la vista, que del número total de prés-
 tamos sobre alhajas y ropa, 11.927 lo
 han sido por cantidades que no esce-
 den de 50 pesetas, cuyo dato basta y
 sobra para comprender cuántas y cuán
 perentorias necesidades ha cubierto el
 establecimiento que nos ocupa, y cuán-
 tas familias han encontrado inmediato
 auxilio por un premio insignificante,
 si lo comparamos con el fabuloso inter-
 rés que durante muchos años han es-
 tado exigiendo las personas que se de-
 dicaban á negocios de esta índole.

Desempeños y Renovaciones.

Año 1881. 8133 importantes	186.070
» 1882. 11121 »	253.162
Desempeñado más el último año. 65.092	

Efectos comerciales.

El año 1881, se realizaron 22 présta-
 mos por pesetas 35.865, en tanto que
 el año anterior al presente, han llega-
 do á 85, importantes 65.267, de los
 cuales se han desempeñado 71 suman-
 do pesetas 59.975

Ventas.

Natural es que al mayor número de
 empeños, le siguiera más cantidad en
 la venta de lotes no desempeñados ó
 renovados dentro de los plazos regla-
 mentarios; así es que han llegado á
 537 de alhajas y ropa que, constando
 empeñados por pesetas 8749
 han producido. 12405'98

Diferencia de más pesetas. 3656'98

De cuya diferencia se deducen los
 intereses devengados y el 5 por 100
 por derecho de venta, quedando liqui-
 das á favor de los interesados, en po-
 der de la *Caja*, pesetas 2495'99, de las
 cuales ha sido reintegrada ya más de
 la mitad.

Existencias.

Quedaban el 31 de Diciembre, en
 poder de la *Caja*, 5516 lotes de alhajas
 y ropa, valoradas en pesetas 184.778.
 Y en efectivo, pesetas 45.094'55.

Productos.

Utilidades por todos con- ceptos, pesetas	25.951'88
Gastos. id. id.	23.092'12
Producto líquido, pesetas.	2.859'76

Los datos que preceden, dán una
 idea perfecta de la brillante situacion
 de la *Caja*, y de la extraordinaria con-
 fianza que está mereciendo al público,
 persuadido de las positivas ventajas
 que en ella encuentra.

El Consejo de Administracion se es-
 tá ocupando en estudiar la convenien-
 cia de estender las operaciones á los
 préstamos hipotecarios, con objeto de
 dar colocacion al capital inactivo en
Caja, y permitir al mismo tiempo ma-
 yor amplitud al ahorro.

Concluimos felicitando una vez más
 al iniciador del pensamiento, nuestro
 querido amigo el diputado republicano
 por Alicante, Sr. Maisonnave, al Con-
 sejo de Administracion por su buen

elo y á los señores empleados por la inteligencia y laboriosidad con que se dedican á sus respectivos cargos.

EL PEZ, POR LA BOCA MUERE.

El diario de la situación afirma que, cuando se ha dejado cesante al médico del Hospital civil de Orihuela, sus motivos tendrá la *Comision permanente*; pero que tal medida no se debe al Sr. Terol. No hemos dicho nosotros que se deba directamente al Presidente de la Diputacion, y por lo tanto, no habiéndolo dicho, no podemos rectificar una sola línea. Dijimos y repetimos, que se habia lucido, consintiendo que se llevara cabo semejante medida, como otras que se han realizado con más precipitacion que justicia.

La *Comision*, puede suspender por justas causas, á sus empleados (artículo 98); pero solo la Diputacion en pleno, tiene atribuciones para separarlos ó dejarlos cesantes (art. 74.)

¿Es así que *El Constitucional*—tergiversando lastimosamente y confundiendo las respectivas atribuciones de la *Comision* y de la *Diputacion*—declara con asombro de todo el mundo «que la facultad de nombrar y separar empleados solo la tiene la *Comision Permanente*?»

Pues razon de más, que apoya la amarga censura que dirigimos á quienes no saben lo que llevan entre manos, segun nos lo acaba de demostrar el mismo diario sagastino.

Y lo dicho, dicho está, caro colega. Aquí no hay animosidad, ni otra simpleza semejante, como afirmas. Solo existe de positivo, que el órgano oficial de los constitucionales alicantinos hace un lío de la Ley, y pone en berlina á los mismos á quienes pretende defender, aclarando más y más que obran á capricho.

¿Por qué ha permitido el Sr. Terol semejante invasion de atribuciones?

Una de dos. O el Sr. Terol y los individuos de la *Permanente* y su órgano oficial en la prensa se consideran con amplias facultades para alterar la letra y espíritu de la Ley, ó ignoran que vienen obligados á respetar las obligaciones imprescindibles que les impone.

Esoja el colega sagastino lo que más le cuadre; pero, sea cual fuere el término elegido, resultará que escribimos una verdad como un templo, al decir que se habia lucido.

A «EL CONSTITUCIONAL.»

Como estamos resueltos á apurar todos los medios convincentes hasta conseguir que *El Constitucional* se retracte de las falsedades que ha publicado *porque sí*, ó que pruebe con nombres y con fechas el fundamento de sus acusaciones á nuestro partido, si quiere librarse del calificativo consabido, hemos de insistir, reproduciendo íntegra la contestacion que nos ha dado ayer, para probarle hasta dónde llega nuest' a buena fé.

«Sabe *El Graduador* que nos hemos propuesto no bajar al terreno que nos llama para contender, usando como él acostumbra de destempladas formas,

(1) y fieles con nuestro propósito rehusamos probarle los extremos que con insistencia tanta pretende que le justifiquemos, (2) cosa que sería fácil, si se tiene en cuenta que á nadie se denigra con decir que estuvo en el despacho del Gobierno civil á pedir en nombre del partido posibilista el cuarto lugar para la eleccion de diputados provinciales, (3) así como tampoco envuelve ofensa alguna al afirmar que caracterizados posibilistas estuvieron en pactos con los conservadores para la aprobacion de las actas de Villajoyosa. (4)

Como *El Graduador* pretende á todo esto darle una importancia que no tiene y como por nuestra parte estamos decididos á no volver sobre el asunto por lo enojoso que nos es, pierde el tiempo el colega posibilista demandándonos esplicaciones que por ser tan personalísimas no le queremos dar, (5) con mayor motivo, habiendo hecho propósito de no contestar á las impertinencias de nuestro pasado y fastidioso colega.

Nada nos resta que decir. Cuanto hemos dicho es la verdad y todo el mundo sabe á qué atenerse con respecto á lo que á *El Graduador* mortifica.» (6)

(1) Nuestras destempladas formas, consisten en pedir pruebas de hechos que ha inventado para mortificar al partido á que pertenecemos.

Quien procede de mala manera, es el que emplea armas de esa naturaleza.

(2) Eso prueba su buena fé y su caballerosidad. Si tiene la conviccion de haber dicho una falsedad, tiene el deber moral de dar una satisfaccion tan pública, como público fué el ataque.

(3) Siendo verdad, indudablemente que no llevaría envuelta la ofensa; pero COMO NO ES CIERTO, la verdad se convierte en IMPOSTURA.

¿Quiere saber el colega fusionista—ya que nos obliga á ello—lo que es cierto de toda certeza? Pues se lo diremos, porque estamos dispuestos á probar nuestras palabras, y nunca nos han dolido prendas. Tenga en cuenta el imprudente periódico que él, y solo él, nos incita á decir lo que cubrir debe de rubor al que fué ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez, ó al que es Gobernador Civil de esta provincia D. Juan Lopez Somalo.....

¿Comprende el periódico fusionista á qué nos referimos?... Sí?... Pues cálese y baje la frente, sopena de esponerse á un fuerte resbalon. ¿No opta por el silencio, y prefiere que se diga lo que no debe decirse, siquiera por ciertos respetos, aun cuando «la política no tiene entrañas?...» Pues le prometemos estamparlo en nuestras columnas con todas sus letras, legando toda toda la responsabilidad, al periódico de la calle de Prim. Elija ahora lo que mejor le plazca.

(4) Una sola frase para contestar este párrafo: ¡¡IMPOSTOR!!

(5) Esto indica lo que puede esperarse del colega.

(6) A nosotros nos mortifica la invencion, porque la calumnia, cuando no quema, tizna; pero *El Constitucional Dinástico* llevará prendido en la frente el dictado que él mismo ha buscado.

El diario ministerial de esta localidad niega terminantemente que sea

exacto lo referido por *El Liberal* de Madrid—de una manera terminante tambien—respecto á un presidiario á quien le habia sido negado socorro para regresar á su pueblo y demás por menores conocidos del lector.

Estaremos á la mira de lo que responda el diario madrileño.

De *El Constitucional Dinástico*:

«La *Comision* permanente al dejar cesante al médico de Orihuela del que nos habla *EL GRADUADOR*, habrá tenido sus motivos para acordarlo así.»

Y los motivos han sido complacer á los parientes y paniaguados de los *constitucionales-carlistas*, saltando por encima de toda consideracion y del respeto que merece la laboriosidad y probados años de servicio de un médico que, despues de todo, nosotros no conocemos mas que por los beneficios que prestaba *grátis*, á los enfermos pobres.

Y como en el fondo de todo lo que vá resolviendo la *Comision*, de acuerdo con el jefe del constitucionalismo, Sr. Terol, no aparece más que en el deseo de cubrir la farsa con adorno de lentejuelas, resulta que la forma que ha dado á los nombramientos de pensionados para el estudio de bellas artes, redundan en beneficio de otros paniaguados de los 3420 votos de Elche.

Enhorabuena que se premie el mérito del aventajado pintor que ayer mencionamos, que bien lo merece, quien tanto vale, pero que no se lastimen *derechos legales* de otros jóvenes.

Como esto ha de traer *cola*, ya hablaremos en ocasion oportuna, para demostrar que el Presidente de la Diputacion se inmiscuye en atribuciones que no son de su competencia,

Hace más aún. Si conviene, vuelve sobre acuerdos anteriores.

Si quiere que ciertos sugetos pasen por hombres serios, es preciso que suba al quinto cielo para conseguirlo, y no vivir en los sótanos, como vive la inmensa mayoría de los que aqui manejan el cucharon de la cazuela fusionista.

Tomamos de *El Eco de la Provincia*:

«Se nos ruega la insercion de la siguiente pregunta y encareceramos la respuesta á los colegas que pudieran hacerlo:

«Los comandantes que asistieron á la Escuela de Tiro de Toledo durante los meses de Setiembre á Diciembre de 1830, ¿fué con el fin de que practicasen dicha instruccion en sus respectivos cuerpos, ó para ser Fiscales de la plaza?»

¡UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un *Jarabe de quina ferruginoso* que dan como de Grimault y compañía, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, nó como figuras, en que no lleva la firma Grimault y compañía que tampoco vá grabada en el vidrio y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y

compañía, el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Considerando los pasos que la ciencia ha dado treinta años á esta parte, los incontestables triunfos que ha obtenido, no se puede ménos de sentir cierto orgullo, en pertenecer á nuestra época. Así por ejemplo, á mediados de siglo, la *tisis* era una enfermedad incurable que no perdonaba á ningun enfermo. La invencion del *Jarabe de Hipofosfito de cal* de Grimault y compañía puso un término feliz á tan dolorosa situacion, y no se consideran ya las afecciones del pecho como incurables, pues los *Hipofosfitos* cortan la *tos* y los *sudores nocturnos* y devuelven al paciente la salud y la robustez. Tambien son de una universal acogida contra las *afecciones pulmonares*, las *totes rebeldes* y todos los padecimientos de las vias respiratorias.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica *Grimault y compañía* y el sello azul del gobierno francés.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL GRADUADOR.

Madrid 22 de Enero 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Por el salon de Conferencias del Congreso, se aseguraba esta tarde, que un amigo del señor Carreras, autor del famoso folleto titulado «Los Duques de la Torre», ha dado á la imprenta y muy pronto verá la luz pública, otro folleto sobre el asesinato del renombrado general D. Juan Prim, en cuyo folleto dicen que se hacen graves y trascendentales revelaciones que pueden dar lugar á que los tribunales de justicia se vean precisados á abrir de nuevo la causa que con tan triste motivo se instruyó, para depurar los hechos que el folletista denuncia. Como se vé, el escándalo va tomando ciertas proporciones, y Dios sabe hasta cuando vá á llegar.

El entierro del marqués de Salamanca, se ha verificado esta mañana en el cementerio de San Isidro. Quanto hay de mas selecto en la banca, en las letras y en la política, ha concurrido á tan triste ceremonia.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

RECTIFICACIONES.—En la «Seccion bibliográfica» de nuestro número de ayer, aparecen los errores siguientes que hemos de rectificar:

Líneas 11 y 12 del artículo, dicen: «... es un verdadero y concienzudo catastral...» Deben decir: «... es un verdadero y concienzudo estudio catastral...»

Líneas—28 y—29, dicen: «... ocultaciones que merecen, un perjuicio de tercero, las rentas del Estado...» Deben decir: ocultaciones que merman, en perjuicio de tercero, las rentas del Estado...»

Línea—18 dice: «desean enterarse...» Debe decir: «Desean interesarse.»

BENEFICIO DE BOSCH.—Público numerosísimo, grande animacion, deseos, en el semblante de todos los espectadores, de reir grandemente é impaciencia por aplaudir, de todas veras al popular bajo cómico en la funcion de su beneficio cuyo programa *en verso y en prosa* tantas carcajadas habia hecho soltar...

Hé aquí lo que hallamos, en la noche del Martes, al penetrar en la sala del Teatro Principal, ávidos de solazarnos unos instantes con la variada función que se nos prometía.

El éxito de la misma, fué el que todos esperaban: para el público, satisfactorio; para el interesado, el superlativo de todas las satisfacciones y regocijos.

Las Amazonas del Tormes fué la primera obra que se ejecutó, y buen rato pasamos todos con tan festiva zarzuela. Hubo aplausos, grandes risas y repeticiones: detalles que prueban, á la sociedad, la complacencia del público. Por nuestra parte, confesamos ingenuamente, que en dicha obra el artista que más nos satisfizo fué el apreciable tenor cómico señor Rojas.

Después, en *Torear por lo fino* como de costumbre, el Sr. Bosch hizo las delicias del público, que no se cansaba de exigirle la repetición de *El tipo nas flamenco*, colmándolo de aplausos, bravos, y ¡canelas!... En este número fué donde un torero en miniatura, representando á la sociedad «La taurina», á quien estaba dedicado el beneficio, ofreció al Sr. Bosch un valioso regalo en nombre de los Sres. Socios.

Por último el pasatiempo *Noy, Milord y Monsieur*, escrito expresamente para el beneficio de Bosch, fué... El beneficiado se lo bailó admirablemente y nos hizo reír con su buena sombra.

Y nada más.
Nuestra enhorabuena al amigo Bosch.

RUIZ DE ALARCON.—Esta noche se pondrá en escena en la citada Sociedad, la preciosa comedia en tres actos de D. Eusebio Blasco, titulada *La Rosa Amarilla*, cuyo desempeño está á cargo de las Sras. Gracia, Carsí y Durá y los distinguidos aficionados señores Palomares, Carratalá y Borrás (J).

Terminará la función con la divertida pieza valenciana *La Moma*, en la que tanto se distingue el Sr. Borrás (J).

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

RUSIA

ante el Occidente.—Estudio crítico del *Nihilismo*, por D. Joaquín Arnau é Ibañez, con un prólogo de D. José de Carvajal.—Madrid, 1881.—Zaragoza, 1882.—Un tomo en 4.º.—XXXII.—464 páginas.—Precio, cuatro pesetas, en las principales librerías de España.

Apenas si hemos tenido tiempo para estudiar, muy á la ligera, el volumen que con la mayor deferencia, el señor Arnau nos ha dedicado. Pero deseosos de recomendarlo vivamente, porque su lectura nos ha complacido muy de veras, y esperando alcanzar agradecimiento de nuestros favorecedores, si logramos interesarlos en la adquisición de tan magnífica obra; nos decidimos á estampar nuestro modesto juicio acerca de la misma, no sin hacer profesión de insuficiencia y pedirle disculpa á su discreto autor.

Mil y mil razones asisten al Sr. Arnau para quejarse, en la introducción de su libro, del poco aprecio en que

se tienen en nuestro país, los estudios históricos.

Apenas si la juventud que frecuenta las aulas, sale de ellas poseyendo unas muy ligeras nociones de la Historia patria, y, cuando más, alguna brevísima idea de la llamada Universal, con las cuales ya se cree en disposición de entablar controversia y sostener profundas y filosóficas tesis, mirando los destinos del país en lo porvenir como ley histórica de lo pasado, que registra en sus páginas el gran libro de la humana vida... ¡Rara pretension, que suele ser funesta para los que alimentarla quieren, cuando el brillo de las pupilas no lo han perdido registrando códices, ó, por lo ménos, siguiendo las huellas de los ilustres doctos maestros, que nos ofrecen rico juego intelectual para nuestras afecciones!

Y si esto, por lo que atañe á nuestra historia patria, es una verdad innegable, ¿qué ha de suceder, á la inmensa mayoría de los españoles, en lo que respecta al pueblo ruso, cuyo vastísimo imperio, que por sí sólo constituye la sexta parte del globo, se halla completamente aislado, y como en otro mundo distinto, para los que dormitamos en nuestra vieja España?...

Pero llegaron—no diremos si en hora afortunada ó funesta—los trastornos socialistas que amenazaron herir de muerte el autocrático imperio moscovita; en nuestros oídos resonaron los gritos y las maldiciones de los que intentaban sacudir el férreo yugo; hasta nosotros vinieron los primeros resplandores del que aparecía como terrible incendio social; las leyendas y las narraciones más monstruosas sorprendieron nuestras imaginaciones meridionales, y leímos páginas de sangre, y nos asombramos ante los misterios de una fuerza oculta que minaba los cimientos de la caduca Rusia, y entonces volvimos á ella los ojos, y buscamos con avidez su historia y quisimos hallar en ella la aparición del *nihilismo*, vocablo que viene á ser el distintivo nominal y la etiqueta un si es no es fantástica de las sectas furiosamente socialistas y destructoras de la sociedad ruso-moscovita.» (1)

De aquí las *Conferencias, Estudios, Disertaciones, Ensayos rusófilos, Libros, Folletos y Artículos científico-histórico-políticos*, que vinieron á satisfacer las exigencias de cuantos deseaban empaparse en la historia del pueblo ruso. Y, sin duda, en este mismo exuberante período debió hallar su génesis el libro que motiva estas mal perjeñadas consideraciones.

El Sr. Arnau que, según nos lo revela en las primeras páginas de su obra, había «dedicado también algunos ratos de ocio al estudio de las cosas de Rusia», se propuso resumir, en un sólo volumen, la historia del pueblo ruso, su estado presente y la «fermentación socialista y anárquica»

(1) Empleó este vocablo, por vez primera, el ilustre escritor ruso Juan Turguenev, en su novela *Padres é hijos*.—(Arnau, Introducción de su Estudio.)

de tan dilatado imperio, y—lo confesamos con entera sinceridad—ha conseguido su objeto, presentando agrupados, galana y discretamente, en un magnífico trabajo, puntos capitalísimos y elementos tan de primer orden para el completo conocimiento de las cosas de Rusia, que materia más que suficiente hallaría un comentarista, para llenar sendos volúmenes con la serie de reflexiones á que dá lugar la lectura de la obra del Sr. Arnau.

Este es el mejor elogio que de ella podemos apuntar: *Rusia ante el Occidente*, es una obra que satisface las aspiraciones del más exigente historiógrafo, y las necesidades del más humilde aficionado á esta clase de estudios.

Los tres libros, ó partes, en que ha dividido su trabajo el Sr. Arnau, ni dejan nada que desear, ni puede pedirseles más erudición ni más correcta forma. Cuando en el libro primero (que titula *Boceos de historia rusa*), se nos presenta el Sr. Arnau como historiador, lo vemos apartarse de la trillada senda seguida por algunos de los que han rendido tributo á la *Maestra de la vida*, y con precisión elegante y elevados conceptos, exentos de rutinarrismo, acompañar paso á paso la elaboración del vasto imperio del Neva, que «se hielá á los primeros hielos invernales.»

Seguimos el alto vuelo de tan bien cortada pennisola, y en el libro segundo admiramos la riqueza de detalles y profunda crítica de *La Sociedad y el Estado en Rusia*, con que nos deleita é instruye, siguiendo el sano consejo del famoso latinista.

Y, por último, al estudiar el «Proceso del nihilismo», en el libro tercero, desde la silueta del ilustre *Hertsen* con la cual abre brillantemente, esta parte de la obra, hasta las profundas reflexiones sobre lo porvenir del Estado Ruso, ¡qué admirablemente bosqueja la aparición del nihilismo, su desarrollo, é incremento, y las principales etapas de su existencial...

Ya lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: *Rusia ante el Occidente*, es una obra que satisface las mayores exigencias.

Si á esto añadimos que el prólogo escrito por el ilustre Diputado á Cortes D. José de Carvajal, es superior á todo encomio como trabajo histórico, como político, como filosófico y como modelo de esmeradísima dicción y galanura, prólogo que él por sí solo, pudiera dar fama y envidiable nombre al escritor más modesto; han de holgar cuantas frases unamos á las que dejamos escritas, como justo y merecido elogio del libro que ante la vista tenemos, del cual no debe hallarse desprovista ninguna biblioteca y cuya adquisición hemos recomendado—en beneficio de nuestros lectores—al comenzar estos mal coordinados renglones, que finalizamos enviando al Sr. Arnau nuestra felicitación más cariñosa.

J. M. M.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA
Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada

hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

LASSALLE Y COMP.ª, OPTICOS,
MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para teatro y marina de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

También se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.—Frasco con cuenta-gotas 8 rs. Durados meses.

Plaza de la Merced, núm. 7, en Valencia y en todas las farmacias de España.

En Alicante: farmacia de R. Hernandez, Mayor, 22.

GRAN DEPOSITO

de lanas artificiales ó sea borra para colchones al por mayor y menor; desde 20 hasta 50 reales arroba. También se compran trapos.

Cienfuegos, frente al número 4.

VAPOR GUADALETE.

Saldrá de este puerto para Cetto, el día 27 del actual, admitiendo carga. Lo despachan los Sres. Faes Hermaños y Compañía.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche, á las ocho en punto.—La zarzuela en 3 actos y 12 cuadros, *El Bergantín Adelante*.

Entrada general, 75 cts. de pts.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para esta noche á las ocho.—La comedia en 3 actos, *Inocencia*.—La pieza en 1 acto, *Echar la llave*.

Entrada gral. 50 cént. de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia, prontitud y baratura.

LABRADORES, NÚMERO 5

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Género especiales para trajes de vestir de todos cuantos dibujos se puedan desear, desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nunca vistos géneros para gabanes y pardeús de entretiempo. Hay también en esta clase un sanífico surtido de capes hechas y á medida, de módico precio de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay también un surtido colosal en mantas de viaje y cama de toon, cuyos dibujos se puedan desear, á precios muy económicos.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y S. José núm. 13

